



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



CONVOCATORIA No. 002 DE 2021

FECHA: Jueves 01 de Julio de 2021

PARA: DOCENTES EN SERVICIO ACTIVO CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DE: PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES MEDIANTE ENCARGO

Atento saludo;

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar realiza la convocatoria de encargo de Directivos Docentes (Rector, Director Rural y Coordinador) que se encuentren en vacancia temporal o definitiva en la planta de personal debidamente adoptada, lo anterior bajo los lineamientos dispuestos por el Parágrafo Primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educativo, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, y los criterios establecidos en la Resolución 007766 de octubre 26 del 2017 modificada mediante la Resolución 002465 del 11 de Abril de 2019 expedidas por esta entidad territorial, la cual se realizará en los siguientes términos:

1. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

FECHA	ETAPA	OBSERVACIONES
Jueves 01 de Julio de 2021	PUBLICACIÓN	LA CONVOCATORIA SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN : www.educacion.cesar.gov.co
Viernes 09 de Julio hasta el jueves 15 de julio del de 2021	INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la recepción por el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación. Presentar hoja de vida de la función pública, copia de cédula, diplomas y actas de grados de los títulos que opta. Copia de nombramiento en propiedad (docentes adscritos al ente territorial). Certificación de experiencia: <ul style="list-style-type: none"> Para los docentes adscritos a la Secretaría de Educación con nombramiento igual o superior a dos años no aportar certificado de experiencia. Para los docentes adscritos a la Secretaría de Educación con nombramiento inferior a dos años aportar certificado de experiencia.
Viernes 23 de julio de 2021	PUBLICACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS A PRUEBA ESCRITA Y ASIGNACIÓN DE HORARIO	En la página web de la Secretaría de educación se publicará la lista de admitidos con la asignación del horario para la realización de la prueba escrita
Miércoles 28 de julio de 2021	REALIZACIÓN DE PRUEBA ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> Realización de prueba escrita por parte de la oficina de recursos humanos
Miércoles 04 de agosto de 2021	PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA	La Secretaria de Educación Publicará los resultados de la convocatoria según su orden de manera descendente
FINALIZACIÓN	EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO	Resueltos los recursos de ley si los hubiese, se procederá a la expedición de los actos administrativos de ENCARGO de Rector, Director Rural y Coordinador a los seleccionados en el presente proceso.

2. CARGOS A PROVEER

No	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CARGO TIPO	CARGO EMPRESA
01	Aguachica (Cesar)	Centro Educativo Santa Rosa de Lima	Directivo Docente	Director Rural - Vacante Definitiva
02	Astrea (Cesar)	Centro Educativo San José (Santa Cecilia)	Directivo Docente	Director Rural – Vacante Definitiva

Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 – 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
Correo: educacion@cesar.gov.co



13
09/06



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



03	Becerril (Cesar)	Institución Educativa Trujillo	Directivo Docente	Rector - Vacante Definitiva
04	González (Cesar)	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Directivo Docente	Rector - Vacante Definitiva
05	Pelaya (Cesar)	Institución Educativa Francisco Rinaldy Morato	Directivo Docente	Rector - Vacante Definitiva
06	Aguachica (Cesar)	Institución Educativa Laureano Gómez Castro	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
07	Aguachica (Cesar)	Institución Educativa La Unión	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
08	Aguachica (Cesar)	Institución Educativa La Unión	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
09	Aguachica (Cesar)	Institución Educativa Guillermo León Valencia	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
10	Agustín Codazzi (Cesar)	Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
11	Agustín Codazzi (Cesar)	Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
12	Chimichagua (Cesar)	Institución Educativa Lorenza Bustamante Medina	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
13	Chimichagua (Cesar)	Institución Educativa Palmar Caño Hondo	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
14	El Copey (Cesar)	Institución Educativa Delicias San Carlos	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
15	El Copey (Cesar)	Institución Educativa Rafael Soto Fuentes	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
16	Gamarra (Cesar)	Institución Educativa Rafael Salazar	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
17	La Jagua de Ibirico (Cesar)	Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
18	San Martín (Cesar)	Institución Educativa Sor Matilde Sastoque	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva

Nota: Para la vacante de la Institución Educativa Francisco Rinaldy Morato Solo podrán participar los docentes y directivos en propiedad que hagan parte de la planta docente del mismo por su connotación especial de caracterización Afrodescendiente.

3. TABLA DE VALORACIÓN

REQUISITOS	PUNTAJE
HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA	40%
PRUEBA ESCRITA	60%
TOTAL PUNTAJE	100%

El puntaje mínimo de selección será de 60% del 100% máximo. Para la lista de seleccionados se tendrá en cuenta los porcentajes de mayor a menor.

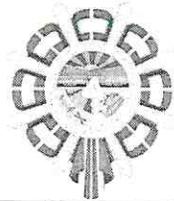
4. DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

VALORACIÓN HOJA DE VIDA MÁXIMO PUNTAJE 40 PUNTOS	
4.1 ASPECTOS A EVALUAR	
4.1.1 ESTUDIOS	HASTA 20 PUNTOS
4.1.1.2 TÍTULO DE DOCTORADO	20
4.1.1.3 TÍTULO DE MAESTRÍA	16
4.1.1.4 TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN	12
4.1.1.5 TÍTULO DE PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	8
4.1.1.6 TÍTULO DE PREGRADO EN CUALQUIER ÁREA DE EDUCACIÓN Y/O TÍTULO PROFESIONAL DIFERENTE AL DE LICENCIADO	4
OBSERVACIÓN: Solo es válido un título profesional. Se escoge el aportado en su hoja de vida por el aspirante al Encargo que tenga mayor valor en la escala presentada en este ITEM.	

Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 - 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
Correo: educacion@cesar.gov.co



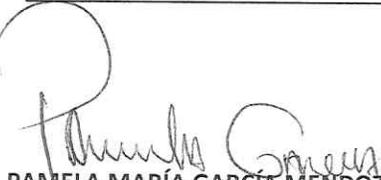
20
10



4.1.2	Experiencia docente o directivo docente en instituciones de educación oficiales o privadas: Cinco (5) años, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:	HASTA 10 PUNTOS
4.1.2.1	Entre Uno y Dos (1 a 2) años en alguno de los cargos de Directivos Docentes, y 3 o más años en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada	10
4.1.2.2	Cinco (5) años o más en cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada	7
4.1.2.3	Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas y Cuatro años en cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada	5
SE ACEPTAN SOLAMENTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA RESPECTIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O ENTIDAD PRIVADA QUE LOS ACREDITE. EN LA CALIFICACIÓN SE TIENE EN CUENTA UN REQUISITO DE LOS TRES ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORACION		
4.2	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	HASTA 10 PUNTOS
4.2.1	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADEMICOS COMO PONENTE EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2018-2020)	10
4.2.2	DISTINCIONES ACADEMICAS INTERNAS O EXTERNAS CON EVIDENCIAS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2018-2020)	7
4.2.3	PARTICIPACIÓN EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS (Periodo 2018 al 2020) CON EXPERIENCIAS SIGNIFICAS Y/O FOROS EDUCATIVOS QUE INVOLUCREN TRABAJO CON ESTUDIANTES	5

5. La prueba escrita se aplicara en los municipios de Aguachica y Valledupar, los participantes solo podrán aspirar a un (1) solo cargo de los ofertados especificando Institución Educativa y Municipio del Mismo y todos los aspirantes deberán ceñirse a los lineamientos de la presente convocatoria, de no asistir a la prueba de conformidad a la misma se tendrá por no presentada y quedará eliminado de manera automática de la presente convocatoria. .

LUGAR DE LA PRUEBA ESCRITA	MUNICIPIO
Municipio de Aguachica	Aguachica
	Gamarra
	González
	Pelaya
	San Martin
Municipio de Valledupar	Agustín Codazzi
	Astrea
	Becerril
	Chimichagua
	El Copey
	La Jagua de Ibirico


PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Fernando F. Vásquez, Técnico Operativo SED
Revisó: DAVIS José Salina Díaz, Profesional Universitario con Asignación de Funciones de Recursos Humanos SED
Revisó: Smith Casadiego Ramírez, Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera SED
Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado Área Jurídicas de la SED
Revisó: Antonio Julio Villamizar Jiménez, Coordinador Área de Calidad Educativa SED
Nombre carpeta archivo: Convocatorias

